Página 1 de 6 Código: 2BS-FR-0023 Fecha: 12-03-2021 Versión: 5	ELABORACIÓN EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL	POLICÍA NACIONAL

POLICIA METROPOLITANA DE POPAYÁN

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DEL CONTRATO No. PN-MEPOY 90-2-10022-24

LUGAR Y FECHA:	Popayán - Cauca 15 ENE 2025.
ORDENADOR DEL GASTO UNIDAD POLICIAL:	Coronel JHON FREDY ZAMBRANO LÓPEZ
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN:	C.C. No. 7.177.034 Tunja - Boyacá
CARGO:	Comandante Policía Metropolitana de Popayán.
DISPOSICIÓN DE NOMBRAMIENTO O RESOLUCIÓN DE TRASLADO:	Resolución 1476 del 29 de abril del 2024 emanada por el Ministro de Defensa Nacional
RESOLUCIÓN DE DELEGACIÓN:	Resolución 0579 del 28 de febrero de 2024 emanada por la Dirección General de la Policía.
DATOS DEL CONTRATISTA:	DIEGO SALOMON ROA ROA
NIT:	79567569-1
REPRESENTANTE LEGAL:	PRINTDIAMOND
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN:	C.C. N° 79.567.569 de Bogotá D.C

Entre las partes antes anotadas hemos convenido suscribir la presente **ACTA DE LIQUIDACIÓN**, previa las siguientes consideraciones:

1. **DATOS DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA**

TIPO DE CONTRATO:	ADQUISICION
OBJETO:	ADQUISICIÓN DE ACCESORIOS DE COMUNICACIÓN PARA LA RED DE VOZ DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE POPAYÁN Y DEPARTAMENTO DE POLICÍA CAUCA, DIADEMAS TIPO PILOTO PARA EL COMANDO DE REGIÓN DE POLICÍA NÚMERO CUATRO, Y DEMÁS UNIDADES POLICIALES QUE DEPENDEN ADMINISTRATIVAMENTE DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE POPAYÁN.

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	Ciento Noventa y Un Millones Quinientos Once Mil Novecientos Dieciocho pesos (191.511.918,00)
FECHA DEL CONTRATO:	14 de junio de 2024
PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:	Cientoveinte (120) días calendario a partir del oficio del inicio del contrato.
VIGENCIA DEL CONTRATO:	Hasta el 19 de octubre de 2024
FORMA DE PAGO:	Pagos parciales
SUPERVISOR O COORDINADOR DEL CONTRATO:	Mayor, **JHON JAIRO LUCERO HUERTAS** Jefe Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de la MEPOY Capitán, **JOHNATAN DEIVY PALMA LUNA** Jefe Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones del DECAU Subintendente, **ELKIN NARVAEZ CAMPO** Responsable Tecnologías de la Información y las Comunicaciones Región No 4
CONTRATOS ADICIONALES, PRORROGAS O MODIFICATORIOS:	Treinta y Cuatro Millones Noventa Mil Quinientos Cincuenta y Seis pesos (34.090.556,00)
VALOR FINAL DEL CONTRATO:	Doscientos Veinticinco Millones Seiscientos Dos Mil Cuatrocientos Setenta y Cuatro pesos (225.602.474,00)
FECHA DE TERMINACIÓN:	Hasta el 19 de octubre de 2024

2. IMPUTACIONES PRESUPUESTALES

Los pagos efectuados se subordinaron a las asignaciones establecidas en el presupuesto conforme se indica a continuación:

CONTRATO	No. CDP* Y FECHA	VALOR FINAL	No. RPC**Y FECHA	VALOR FINAL
90-2-10022-24	6324 del 28/04/2024	$ 225.308.243,00	24724 del 14/06/2024	$ 191.511.918,00
ADICION Nro. 1	17224 del 01/10/2024	$ 34.096.206,00	48324 del 04/10/2024	$ 34.090.556,00

*Certificado de Disponibilidad Presupuestal
** Registro Presupuestal del Compromiso

3. GARANTÍA ÚNICA. POLIZA

COMPAÑÍA ASEGURADORA: SEGUROS SOLIDARIA DE COLOMBIA

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No.: 435-47-994000057112

FECHA DE APROBACIÓN: 15/10/2024

CERTIFICADOS O ANEXOS DE MODIFICACIÓN:

No. CERTIFICADO O ANEXO	FECHA EXPEDICIÓN	OBJETO	FECHA DE APROBACIÓN
Anexo3	15/10/2024	Póliza seguro complementario	15/10/2024

VIGENCIA FINAL DE LOS AMPAROS:

Riesgo asegurado	Valor asegurado	Vigencia (día-mes-año)	
		Desde	Hasta
Cumplimiento del contrato	45.120.494,80	14/06/2024	14/10/2025
Calidad del bien	112.801.237,00	14/06/2024	14/10/2025
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	No Aplica	No Aplica	No Aplica

4. ACTAS, CERTIFICACIONES, CONSTANCIAS O RECIBOS A SATISFACCIÓN:

Mediante los documentos que se relacionan a continuación, el Supervisor del contrato u orden de compra o Coordinador, certifica que EL **CONTRATISTA** entregó o prestó los bienes, elementos, obras, servicios, suministros dentro de los plazos, condiciones y especificaciones técnicas establecidas en el contrato principal u orden de compra, sus adiciones y prórrogas, así:

	ACTA DE RECEPCIÓN DE BIENES No. *		CERTIFICACIONES O CONSTANCIAS DE RECIBO A SATISFACCIÓN			FACTURA, CUENTA DE COBRO, NOTA DÉBITO, NOTA CRÉDITO			**VALOR AMORTIZADO ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO
Contrato	Número	Fecha	Número	fecha	Valor recibido	Número	fecha	Valor	Valor
90-2-10029-24	005	17/07/2024	01	17/07/2024	$104.904.240	CEFE19233	17/07/2024	$104.904.240	N/A
	006	17/07/2024	02	17/08/2024	$84.989.278	CEFE19232	17/08/2024	$84.989.278	N/A
	010	16/10/224	03	16/10/2024	$ 15.005.072	CEFE20188	16/10/2024	$ 15.005.072	N/A
	011	16/10/224	04	16/10/2024	$ 19.085.484	CEFE20189	16/10/2024	$ 19.085.484	N/A
	005	17/07/2024	05	16/10/2024	$ 1.618.400	CEFE20185	16/10/2024	$ 1.618.400	N/A
			TOTAL, RECIBIDO		$225.602.474	TOTAL, FACTURADO		$225.602.474	N/A

5. BALANCE DE PAGOS

Valor total del contrato	Valor ejecutado	Valor no ejecutado	Valor facturado	Valor total pagado	Valor pendiente de pago
$225.602.474	**$225.602.474**	$ 0	**$225.602.474**	**$225.602.474**	$ 0

Que mediante certificación de pagos No. __S/N____ de fecha _27/11/2024__ el/la Tesorero/a de la unidad certificó, que se efectuaron los siguientes pagos a favor del contratista

PAGOS EFECTUADOS - ESTADO ORDEN DE PAGO

PAGOS EFECTUADOS - ESTADO ORDEN DE PAGO						
Registro presupuestal No.	Obligación No.	Orden de pago No.	Fecha de pago	Valor bruto	Deducciones	Valor neto
24724	80024	261736724	2024-08-06	$84.989.278,00	$4.606.561,00	$80.382.717,00
24724	80224	261738124	2024-08-06	$104.904.240,00	$5.685.986,00	$99.218.254,00
24724	128424	430027524	2024-11-15	$1.618.400,00	$87.720,00	$1.530.680,00
48524	128024	429976924	2024-11-15	$15.005.072,00	$813.301,00	$14.191.771,00
48524	128524	430052524	2024-11-15	$19.085.484,00	$1.034.465,00	$18.051.019,00

6. RELACIÓN DE INFORMES QUE SOPORTAN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	RADICADO GEPOL	FECHA DE PRESENTACIÓN	PERÍODO REPORTADO
01	GS-2024-068749-DECAU	02/06/2024	21/06/24 HASTA 02/07/2024
02	GS-2024-039706-MEPOY	05/06/2024	21/06/24 HASTA 07/07/2024
03	GS-2024-039737-MEPOY	05/07/2024	21/06/24 HASTA 30/06/2024
04	GS-2024-074569-DECAU	17/07/2024	03/07/24 HASTA 17/07/2024
05	GS-2024-042871-MEPOY	18/07/2024	06/07/24 HASTA 17/07/2024
06	GS-2024-060238-MEPOY	16/10/2024	16/10/24 HASTA 19/10/2024
07	GS-2024-106890-MEPOY	17/10/2024	03/07/24 HASTA 17/07/2024
08	GS-2024-051015-MEPOY	04/09/2024	01/08/24 HASTA 31/08/2024
09	GS-2024-060729-MEPOY	18/10/2024	01/10/24 HASTA 17/10/2024

7. FUNDAMENTOS LEGALES

La liquidación del contrato No 90-2-10022-24 tiene como fundamento legal, lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto 019 de 2012, la ley 1150 de 2007, el Manual de Contratación de la Policía Nacional, resolución 00090 de 2018 por la cual se actualiza, modifica y complementa el manual de contratación de la Policía Nacional, y demás leyes y decretos complementarios

8. CONSTANCIAS.

OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA: que LA POLICÍA NACIONAL cumplió con las obligaciones adquiridas y derivadas del Contrato No 90-2-10022-24, objeto de la presente liquidación, quedando a Paz y Salvo por todo concepto.

OBSERVACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL: el Representante de la POLICÍA NACIONAL, atendiendo los informes presentados por el Supervisor o Coordinador del Contrato, aceptó a entera satisfacción la entrega de los bienes y/o servicios de acuerdo con las características, condiciones, cantidades, precios, modalidades y especificaciones técnicas establecidas en el Contrato, objeto de la presente liquidación.

POR LA POLICÍA NACIONAL,

Coronel **ZAMBRANO LOPEZ JHON FREDY**
Comandante Policía Metropolitana de Popayán

POR EL CONTRATISTA,

ROA ROA DIEGO SALOMON
C.C. N° 79.567.569 de Bogota D.C
Representante Legal PRINTDIAMOND

SUPERVISOR, COORDINADOR O INTERVENTOR DEL CONTRATO,

Mayor, **JHON JAIRO LUCERO HUERTAS**
Jefe Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones del DECAU

Capitán, **JOHNATAN DEIVY PALMA LUNA**
Jefe Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de la MEPOY

Subintendente, **ELKIN NARVAEZ CAMPO**
Responsable Tecnologías de la Información y las Comunicaciones Región No 4

Elaborado por: SI. JHON JAIRO NARVAEZ JIMENEZ - GUTIC
Revisado por: TC. LUIS ARIEL REYES CONTRERAS - SUBCOMO
ST. LUIS FELIPE SEQUEDA SEQUEDA - ASJUR
IJ. WILLIAM OSWALDO GOMEZ SOTELO - DIJON

Fecha de elaboración: 14-12-2024
Ubicación D:\\ESTUDIOS PREVIOS/ACCESORIO RADIOS

INFORMACIÓN PÚBLICA VISIBLE

En cumplimiento a lo estipulado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el contratista presentó certificación del 12-07-2022, mediante la cual hace constar que se encuentra a paz y salvo en el pago de los aportes parafiscales y de seguridad social.

9. PERSONAL ENCARGADO DE LA VERIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE ACTA DE LIQUIDACIÓN.

POR LA POLICÍA NACIONAL

EL SUPERVISOR:

Mayor, **JHON JAIRO LUCERO HUERTAS**
Jefe Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones del DECAU

Capitán, **JOHNATAN DEIVY PALMA LUNA**
Jefe Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de la MEPOY

Subintendente, **ELKIN NARVAEZ CAMPO**
Responsable Tecnologías de la Información y las Comunicaciones Región No 4

POR EL CONTRATISTA: PRINTDIAMOND
SU REPRESENTANTE LEGAL: **ROA ROA DIEGO SALOMON**
Por todo lo anterior, las partes,

A C U E R D A N :

PRIMERO: liquidar bilateralmente por mutuo acuerdo al contrato N° 90-2-10022-24, de conformidad con los numerales 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9 de la presente Acta.

SEGUNDO: con la suscripción de la presente acta, las partes contratantes, recíprocamente, declaran estar a paz y salvo por todo concepto, con ocasión del cumplimiento de las obligaciones asumidas por la ejecución del citado Contrato.

Para constancia, se firma en la ciudad de Popayán.